

**Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la
Compañía ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.**

Celebrada el día 19 de agosto de 2013

En la ciudad de Ambato, a los 19 días de agosto de 2013, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sucre No. 0952 y Pasaje Rodo, se reúnen los socios de la compañía ENERGYSYSTEM CIA. LTDA. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
GE HOLDINGS LUXEMBOURG & CO. SARL Rep. por la señorita Estefanía Pinos.	US\$ 18,000.00	90.00%
GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL (BENELUX) B.V. Rep. por el Abogado Álvaro Freire	US\$2,000.00	10.00%
Total	US\$20,000.00	100.00%

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Álvaro Freire Guerrero y actúa como secretario, el señor Jorge Alberto Niño, Gerente de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.
2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011 y, de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011 y, sobre los ajustes realizados al patrimonio por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).
3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2011.
4. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2013.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011.

Se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado por los socios, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación el informe presentado.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2011.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011 y, de los ajustes realizados al patrimonio por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).**

Aprobado el informe del Gerente por los socios correspondiente al ejercicio económico 2011 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2011.

Acto seguido el Presidente informa a la junta que los ajustes realizados al patrimonio de la compañía, por efectos de la implementación de la NIIF, serán reflejados en los estados financieros comparativos auditados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** que los ajustes realizados al patrimonio de la compañía, por efectos de implementación de las NIIF, serán reflejados en los estados financieros comparativos auditados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- 2.2. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2011, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2011.**

El Presidente de la Junta sugiere que luego de las deducciones legales respectivas, las utilidades obtenidas en el año 2011 se mantengan como no distribuidas.

Los socios resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** que las utilidades generadas en el 2011, para lo socios, se mantengan como no distribuidas.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día:

4. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2013

El Presidente de la Junta, indica que es necesario nombrar una firma auditora para la compañía.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR como firma auditora externa, a la Compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., para el año 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes,

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Documentos de representación de las compañías accionistas (3) Copia del informe del Gerente; (4) del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía; (5) Informe de Auditoría Externa.

A las 16:45 se levanta la sesión.



Sr. Alvaro Freire Guerrero
Presidente Ad-hoc



Sr. Jorge Alberto Niño G.
Secretario



GE HOLDINGS LUXEMBOURG & CO. SARL
Rep. Por la señorita Estefanía Pinos.



GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL (BENELUX) B.V.
Rep. Por el Abogado Alvaro Freire.